



INFORME DEFINITIVO DE LA AGENCIA CANARIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN REALIZADA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS OFICIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

El Decreto 103/2002, de 26 de julio, por el que se regula la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (BOC nº 105, de 5 de agosto), dispone en su artículo 2.a, que corresponderá a la Agencia realizar la evaluación, certificación y acreditación de las enseñanzas, títulos, centros actividades, programas y servicios señalados en el artículo 31.2 de la Ley Orgánica de Universidades.

Por su parte, el Decreto 168/2008, de 22 de julio (BOC nº 154, de 1 de agosto) regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De acuerdo con lo establecido en el anterior Decreto, la ACECAU elaborará un informe de evaluación relativo al cumplimiento de los requisitos y criterios generales establecidos en el artículo 4, y que tendrá el carácter preceptivo y determinante.

La Dirección General de Universidades del Gobierno de Canarias remite a esta Agencia, el expediente completo de la solicitud de autorización, presentada por la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** para la implantación del Título Oficial de **Graduado/Graduada en Historia**.

Una vez recibido el expediente de solicitud, se procede, por parte de la ACECAU, a designar a un Comité de expertos evaluadores independientes para la evaluación de los Requisitos, así como el nombramiento de los miembros de un Comité presencial independiente de expertos, encargado de la valoración de los Criterios Generales.

Se inició el proceso de evaluación de los requisitos con la elaboración de un informe provisional en el que se han hecho constar la opinión de dos expertos evaluadores acerca si se ha acreditado la superación o no de los Requisitos.

Este informe provisional fue enviado a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para que el Título presentara las alegaciones que considerara oportunas.

Transcurrido en plazo, no se presentan alegaciones al Informe Provisional de los Requisitos emitido.

En virtud de todo lo anterior y, en base a las competencias atribuidas, esta Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria emite Informe de Evaluación definitivo en los términos de:

Cumple requisitos	X	<i>Observaciones:</i> (recogidas en el anexo 1)
No cumple requisitos		<i>Observaciones:</i>

S/C de Tenerife a 4 Marzo de 2009.

Urbano Medina Hernández
DIRECTOR

ANEXO 1: INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con las aportaciones de los evaluadores, la propuesta:

GRADUADO/A EN HISTORIA

de

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

CUMPLE los Requisitos, tal como se detalla en la siguiente tabla:

REQUISITOS DE LA EVALUACIÓN			
Escala de valoración: Escala de valoración: C= Cumple; NC= no Cumple; EI= Evidencia Insuficiente.	C	NC	EI
Requisito 1. PLENA INTEGRACIÓN AL EEES.	X		
Propuesta de Mejora			
Valoración cualitativa Resulta difícil valorar cuestiones como las posibilidades de empleo y el retorno social en materia de I+D+i en un grado como Historia. No obstante, las propuestas sobre futuras salidas profesionales son correctas y analizan de forma amplia la gama de posibilidades que se ofrecen a los futuros poseedores del grado en Historia.			
Requisito 2. SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL Y ESTUDIANTIL.	X		
Propuesta de Mejora			
Valoración cualitativa Evidentemente, la disponibilidad de plazas que ofrece la Universidad no tiene por qué reflejar la realidad de la demanda. La Universidad ofrece 100 plazas que superan ampliamente la oferta mínima exigible. En cuanto a la demanda, es de suponer que se mantenga, dado que en los estudios actuales de Historia en dicha Universidad la media de acceso de nuevos alumnos es de 80.			
Requisito 3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.	X		



Propuesta de Mejora			
Valoración cualitativa Las medidas para disponer de los recursos humanos y materiales necesarios parecen enteramente razonables.			
Requisito 5. CONOCIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA.	X		
Propuesta de Mejora			
Valoración cualitativa El conocimiento de una segunda lengua no se garantiza con el número de créditos que se le dedica al inglés. No obstante, la solicitud del grado cumple con los requisitos de mínimos establecidos.			
Requisito 6. PREVISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.	X		
Propuesta de Mejora La descripción del requisito debería hacerse de forma más precisa y ajustada.			
Valoración cualitativa Con independencia de que se cumplan las exigencias del requisito, la descripción de éste debería ser más precisa y adecuada; difícilmente son imaginables las prácticas de graduados de historia en empresas; la respuesta parece la de un modelo de uso cómodo y polivalente.			
Requisito 8. FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS NECESIDADES.	X		
Propuesta de Mejora			
Valoración cualitativa Según se afirma, la Facultad de Geografía e Historia valora resultados para la toma de decisiones y mejora de la calidad. Por otra parte, los mecanismos de revisión están regulados por el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, si bien, la propuesta debería ser más explícita.			



Requisito 9. PLANIFICACIÓN ADECUADA DE LA CONEXIÓN ENTRE GRADO Y POSGRADO.	X		.
Propuesta de Mejora Resultaría muy conveniente y útil un planteamiento de alcance global.			
Valoración cualitativa Según se dice, actualmente en el Centro de referencia se trabaja en varias propuestas de posgrado y máster interuniversitario. Obviamente, el proceso es complejo y costoso, pero habría resultado muy conveniente y útil un planteamiento de alcance global. En cualquier caso, quienes cursen los estudios de grado que se proponen puedan acceder a otros grados similares en universidades españolas o europeas.			
TOTALES	7	0	0

S/C de Tenerife a 4 Marzo de 2009.

Urbano Medina Hernández
DIRECTOR